

H. Cámara de Diputados de la Nación

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

SANCIONA:

PROYECTO DE RESOLUCION

ART. 1: Solicitar al Banco Central de la República Argentina el urgente envío a esta Cámara de Diputados de la Nación del informe de sus investigaciones llevadas a cabo sobre el destino que le diera el gobierno nacional anterior al crédito de 44.000 (Cuarenta y Cuatro mil) Millones de dólares recibido de parte del Fondo Monetario Internacional.

Art. 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

JOSÉ LUIS MARTIARENA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS:

El siguiente Proyecto de Resolución que pongo a consideración de este alto cuerpo deliberativo nacional propone reclamar al Banco Central de la República Argentina que envíe al Congreso Nacional el informe del resultado de su investigación anunciada por las autoridades del gobierno nacional a principios del mes de marzo último para esclarecer sobre el destino que le dio el Ex Presidente Macri y demás funcionarios responsables al cuantioso crédito que recibió del F.M.I. consistente en 44.000 (Cuarenta y cuatro mil millones de dólares).

El crédito en vez de ser utilizado para el

Desarrollo Nacional y Regional o fortalecer la Educación o la Salud Pública fue destinado a la especulación financiera y a financiar la escandalosa fuga de divisas donde se beneficiaron Entidades Financieras, Empresas Multinacionales y hasta ex funcionarios del gobierno anterior.

El País fue endeudado y no creció, por el contrario, se empobreció y fue llevado a una situación de cesación de pagos al comprometer pagos de imposibles cumplimientos en cortos plazos.

Ahora todos los argentinos y argentinas tienen que pagar la fiesta y los desmanejos de ex funcionarios neoliberales comprometidos más con intereses foráneos y grupos económicos concentrados que con los sagrados intereses nacionales del País.

H. Cámara de Diputados de la Nación

La democracia tiene una deuda histórica con el Pueblo argentino. Desde el periodo de 1976 a 1983 gobernó el último proceso militar de facto, provocó una debacle financiera y produjo una fuerte dependencia y endeudamiento externo.

El gobierno de la Recuperación de la Democracia a pesar de prometer que no lo haría terminó sometiendo al Fondo Monetario Internacional. También

prometió investigar los ilícitos económicos de la dictadura y no cumplió, terminó

obstaculizando el accionar de la Comisión Investigadora que creó el Senado de la Nación que no pudo cumplir con su fin.

La Argentina siguió endeudándose, hasta que el Gobierno Nacional y Popular

logró un importante desendeudamiento y salir del infierno que significó el Fondo Monetario

Cada vez que la Argentina acudió al Fondo la llevó al fondo del mar empobreciéndola y haciendo sufrir al Pueblo argentino.

El gobierno del ex presidente Macri volvió a entregar la soberanía económica al Fondo Monetario, que es un instrumento de dominación extranjera y provocó otro escandaloso endeudamiento externo a espaldas del Congreso violando la Constitución Nacional.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Es responsabilidad compartida de los tres Poderes Nacionales intervenir en el esclarecimiento de esta situación, informar a la ciudadanía y determinar las responsabilidades que correspondiera frente a la entrega nacional consumada.

El Congreso Nacional debe recuperar plenamente sus facultades y cumplir con su mandato constitucional. Debe investigar la deuda pública Externa e Interna, esclarecer finalmente esta situación porque es una cuestión de estado y saldar la deuda que tiene la Democracia con el Pueblo Soberano.

Por los motivos expresados es que vengo a solicitar a los señores legisladores su voto favorable para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

JOSÉ LUIS MARTIARENA
DIPUTADO DE LA NACIÓN